



**IV Foro de  
Las Américas**

**Deporte para el  
desarrollo y la paz**

## **IV Foro de las Américas: Deporte para el Desarrollo y la Paz, 2021**

# Inclusión social de personas con discapacidad física a través del deporte en el contexto de Guatemala

March 2021

Marta Maria Amézquita Garcia

# Inclusión social de personas con discapacidad física a través del deporte en el contexto de Guatemala

Marta Maria Amézquita Garcia

Licenciada en Administración de Empresas

Universidad Rafael Landívar

Estudiante de Maestría en Global Sport Management en la

Universidad Nacional de Seúl, Corea

Tel.: +82 10 6847 4679 / correo: amezquita.marta@gmail.com

---

**Línea de Investigación:** ODS 10: Reducción de las Desigualdades

**Descriptor:** Exclusión social, integración, deporte adaptado, personas con discapacidad, deporte Paralímpico, deporte para el desarrollo.

## 2. ABSTRACTO

La inclusión social considera inevitablemente el deporte o la actividad física adaptada. Sin embargo, la inclusión trasciende más allá de una barrera construida en torno al reconocimiento de la diversidad humana que puede generar un estigma social. El deporte como tal genera siempre un cambio de actitud en las personas que lo practican, beneficia en la resolución de conflictos sociales y construye relaciones de colaboración que permiten la adaptación de las personas a su entorno. Además, fomenta la inclusión social empoderada por los valores del desarrollo social a través de diferentes deportes. El objeto de esta investigación

es 1) exponer el fruto de diferentes experiencias de deportistas en contextos desiguales de exclusión social, en los que la práctica deportiva es un instrumento de integración en la sociedad; 2) identificar como las entidades deportivas (FADN) han implementado programas y procesos en base a las políticas existentes en el contexto guatemalteco. Por consiguiente, presentar los hechos y hallazgos a las instituciones correspondientes para reiterar la importancia de formular e implementar políticas y programas más receptivos y apropiados para adaptarse a las personas con discapacidades.

### **3. INTRODUCCIÓN**

El Artículo 1 de la Convención de Las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), dice que “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Naciones Unidas, 2006).

Es parte de nuestra realidad saber que nos encontramos en una desventaja social, donde es un hecho que las personas con discapacidad han sufrido en algún momento de sus vidas algún tipo de discriminación, marginación o exclusión social (García & López, 2012).

La exclusión social es otra parte de nuestra realidad ineludible, que no podemos, disimular o negar. Si bien no es un problema fatal que no tiene solución, es un problema al que no podemos dejar de prestar atención y que es importante enfocarnos en buscar soluciones, herramientas o programas para erradicarla (Cabrera et al., 2005).

De acuerdo con DeLuca (2013), existen cuatro ideas para la inclusión: normativa, integradora, dialógica y transgresora. El mismo autor sugiere que para que exista una normalización dentro de la idea normativa de la inclusión, es indispensable la normalización del grupo minoritario, en este caso, las personas con discapacidades, para que puedan ser

incluidos a lo que se considera normal. Sin embargo, por la percepción que existe sobre la relación entre la exclusión y la inclusión social, considerándolas opuestas una de la otra, existe la idea errónea de que combatiendo una se soluciona la otra (Haudenhuyse, 2017).

Dentro del contexto de la inclusión social y la relación que esta representa en la práctica del deporte, se puede contribuir el aporte positivo para promover la inclusión social por medio de un proceso continuo de transformación mediante prácticas deportivas inclusivas (Schaillée et al., 2019). Len Barton, como se cita en Armstrong (2003), dice que “la inclusión se trata de la participación de todos los niños y jóvenes y la eliminación de todas las formas de práctica de exclusión”.

#### **4. REVISION DE LA LITERATURA**

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) define ofrecer a los ciudadanos de América “una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones”; por medio del cual se pretende promover la plena participación social por medio de acciones que a su vez promuevan la cultura de aceptación a la diversidad y a la reducción de la discriminación. Todas estas acciones forman parte de un proceso de inclusión social que tienen como objetivo empoderar a los grupos en estado de vulnerabilidad para reducir la brecha de desigualdad y desventaja que afronta la sociedad z(Muñoz & Barrantes, 2018).

##### **4.1. Inclusión Social**

Existe mucha revisión de literatura sobre la inclusión y exclusión social, y si bien, la primera no ha sido definida por si sola, por lo general se relaciona con la exclusión social, como si ambas fueran cara de una misma moneda. A esto podemos adicionar que existe una inadecuada interpretación de la definición suponiendo que es todo lo opuesto a la exclusión

social. Algunos estudios se refieren a la inclusión social como a un derecho o una meta de convivencia dentro de una comunidad, por medio de actividades interpersonales, acceso a recursos y creando un sentido de pertenencia, representando la participación y el compromiso de la sociedad en general (Cobigo et al., 2012; Rawal, 2008).

Muchos autores utilizan el concepto de la inclusión social de forma simple o ambigua para representar la lucha por la igualdad y la justicia social, asumiendo que la inclusión o integración social es opuesta a la exclusión social y que por lo tanto es buena y deseable (Hodkinson, 2012; Lindsay, 2003).

La Unión Europea se define la inclusión social como “un proceso que asegure que personas en riesgo de pobreza y exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar activamente en la vida económica, social y cultural, y de que, a su vez, gocen de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven” (Reina, 2017).

Entonces, el concepto de inclusión se puede interpretar como un movimiento de la igualdad que busca redistribuir oportunidades, intento de reconciliación social y resaltando los valores, refiriéndose a una ‘sociedad inclusiva’, pero este concepto puede tener diferentes aceptaciones dependiendo del país donde se cuestione. Como menciona algunos autores, el concepto puede relacionarse a situaciones de pobreza o contextos marginales, pero que, en su gran mayoría, se vinculan a la participación inclusiva de personas con discapacidad. muchas facilitando la participación social democrática a través de un impacto positivo a la calidad de vida de las personas.

#### 4.2. Exclusión Social

La exclusión social esta descrita como la falta de oportunidades y participación en el entorno social, político y/o económico, como resultado de una ruptura entre la sociedad y el

individuo que lo excluye de un apoyo colectivo (Buckmaster & Thomas, 2009). Esta conlleva a la reducción de la participación, desvalorización y percepción negativa de la propia persona o por parte de la sociedad. Las personas que sufren de exclusión social usualmente se sienten al margen, impotentes y en situación de inferioridad que pueden crear consecuencias psicológicas como falta de identidad, ansiedad, depresión o baja autoestima.

En definitiva, la exclusión social se puede ver reflejada en uno de sus dos ejes: a) el eje socio-relacional, que se refiere al vínculo social y el apoyo de las personas que están a nuestro alrededor, y b) el eje socio-económico, que os vincula al término laboral (Cabrera et al., 2005; De León, 2016).

#### 4.3. Inclusión Social por Medio del Deporte

“Existe un entusiasmo internacional por la idea de que el deporte puede contribuir a las estrategias de 'inclusión social'”. En la actualidad existen muchas iniciativas de programas de inclusión social por medio de deporte y otras actividades, dirigido a jóvenes, y aunque los procesos de estas intervenciones que prometen una inclusión social requieren de mayor investigación (Kelly, 2011); los departamentos gubernamentales y organizaciones deportivas en el Reino Unido han sugerido que el deporte puede ser utilizado como herramienta para contribuir a las estrategias de ‘reducción de la delincuencia juvenil’ e ‘inclusión social’ (Central Council of Physical Recreation, 2002; Department for Culture, 1999)

#### 4.4. Deporte Adaptado

Se conoce como deporte adaptado al deporte para personas con discapacidad, que es utilizado para atender la diversidad y facilitar la participación inclusiva en el deporte. Para este, existe una serie de características y parámetros específicos según el contexto y el modelo de integración que se vaya a realizar. Este presenta adaptaciones y características específicas con

diferentes parámetros para cada deporte. Entre sus funciones se encuentra el sensibilizar a la sociedad y utilizar el deporte para atender y normalizar la diversidad (Hernández Vázquez, 2000). Basándose en un concepto de igualdad de oportunidades, el deporte adaptado se basa en tres pilares fundamentales: a) acceso adecuado a las instalaciones deportivas como deportistas, b) acceso adecuado a las instalaciones deportivas como espectadores y c) apoyo necesario para que las personas con discapacidad puedan realizar la práctica deportiva. Con lo que se resalta que el deporte para las personas con discapacidad es una herramienta importante para la integración e igualdad (European Commission, 2007b).

#### 4.5. Contribución de la Práctica Deportiva a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad

La Declaración de Niza enfatiza que “la actividad deportiva debe ser accesible a todo hombre y mujer, teniendo debidamente en cuenta las aspiraciones y posibilidades individuales”. De igual forma reconoce que “para las personas con discapacidad física, la práctica deportivas proporciona una apertura especialmente favorable para el desarrollo del talento individual, la rehabilitación, integridad social y la solidaridad, por lo que debe fomentarse” (European Parliament, 2020). La accesibilidad a la práctica deportiva es un derecho que debe garantizarse a todas las personas, sin olvidar que se deben hacer adaptaciones según cada necesidad de los deportistas con discapacidad para fomentar la participación deportiva (European Commission, 2007a).

Aunque, como lo explica Booth et al. (2002), el concepto de participación se relaciona con la inclusión, Fougeryollas (2010), resalta que, “más inclusión significa más participación, cuantitativa y cualitativamente; pero más participación no siempre significa más inclusión, porque la participación segregada es posible”. Por lo que, cuando nos referimos a una sociedad

inclusiva, se debe de facilitar una participación democrática e integrada que soporte la idea de la inclusividad (Valet, 2018).

La participación deportiva, no solo aporta a la inclusión social, este ayuda al bienestar físico y al incremento del autoestima de las personas que lo practica, por lo que el acceso a este debe de ser un derecho con enfoques de integración e inclusión (Kiuppis, 2018). El deporte para las personas con discapacidad se puede plantear de dos maneras diferentes: a) práctica del deporte y la inclusión en grupo con personas sin discapacidad, y b) practica y actividad física de personas con y sin discapacidad, realizadas en conjunto (Pérez Tejero et al., 2012).

En resumen, el deporte juega un papel único en la vida social. Dentro de este contexto se puede analizar el impacto y las dificultades u obstáculos que afrontan las personas con discapacidades para su participación y durante la competencia (Valet, 2018).

## **5. JUSTIFICACIÓN**

“La discapacidad no debería ser un obstáculo para el éxito. Yo mismo he sufrido una neuropatía motora durante la casi totalidad de mi vida adulta, y no por ello he dejado de desarrollar una destacada carrera profesional como astrofísico y de tener una feliz vida familiar”. Stephen W Hawking.

La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible prometen trabajar en conjunto y de manera solidaria para lograr la inclusión total bajo el principio de “nadie atrás”. En septiembre de 2015, la Asamblea General adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sobre la base del principio de "nadie atrás", la nueva Agenda hace hincapié en un enfoque holístico para lograr el desarrollo sostenible para todos. Y aunque la discapacidad se menciona en 5 objetivos específicos, el Objetivo 10: reducción de Desigualdades, enfatiza la inclusión social, económica y política de las personas con discapacidades (United Nations, 2016).

González Aragón de Berger (2009) como se cita en (Tavosnanska, 2009) sugiere que “la discapacidad sea concebida como un eje transversal, [...] dado que se habla de igualdad de oportunidades y condiciones donde el deporte no debería de admitir adjetivos calificativos.” Sugiriendo que el deporte sea utilizado como herramienta para el desarrollo y fortalecimiento de los valores y principios para poder erradicar la discriminación.

La exclusión social y la discriminación hacia las personas con discapacidad física es una realidad en Guatemala. Este estudio pretende entender la conducta de las federaciones y asociaciones deportivas nacionales y su respuesta a la participación inclusiva en diferentes deportes. Particularmente esta investigación pretende:

- a) Valorar el deporte como estrategia de sensibilización sobre la diversidad funcional de las personas y la importancia de los programas de concientización sobre las personas con discapacidad en el país.
- b) Proporcionar una comprensión más profunda para que las instituciones correspondientes elaboren políticas y programas para aumentar la tasa de participación de las personas con discapacidades físicas.
- c) Estudiar la importancia de la implementación de programas deportivos dentro de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales para combatir la discriminación.

Los estudios son importantes porque representan una parte importante de la planificación, para que en un futuro se puedan desarrollar medidas que beneficien a este grupo de la población vulnerable. Además, con estudios de este tipo estaremos aportando de una u otra manera al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su Agenda 2030.

## **6. OBJETIVOS**

El propósito de esta investigación es valorar el deporte como estrategia de sensibilización sobre la diversidad funcional de las personas y la importancia de los programas / políticas deportivas: a) Examinar cómo las instituciones deportivas han implementado programas y procesos basados en políticas existentes en el contexto de Guatemala. Por lo tanto, presentar los hechos y hallazgos a las instituciones correspondientes para reiterar la importancia de formular e implementar políticas más receptivas y apropiadas para acomodar a las personas con discapacidades físicas.

### 6.1. Pregunta de Investigación

¿Cómo las Federaciones / Asociaciones Deportivas Nacionales responden y gestionan las políticas de inclusión para personas con discapacidades físicas?

### 6.2. Limitaciones del Estudio

Muchos autores, en múltiples estudios, discuten la asociación existente entre discapacidad y participación inclusiva con la educación o la práctica de educación física. En otras palabras, se refieren a la educación como una herramienta obligatoria para garantizar la inclusión o a la integración de las personas con discapacidad (Bendix, 1998; Kiuppis, F. & Hausstätter, 2014; Spaaij et al., 2014). Sin embargo, la mencionada relación va más allá del alcance de este estudio.

## **7. MATERIAL Y MÉTODOS**

El enfoque de esta investigación será cualitativo.

### 8.2. Recopilación de datos

- a) Entrevista

## b) Documentación

### 7.1. Muestra

Se tiene contemplado realizar 10 entrevistas a directivos de diferentes federaciones deportivas, al menos 8 entrevistas a diferentes deportistas con discapacidades físicas.

Dependiendo de la tasa de respuesta de los participantes del estudio, la muestra total de población podría cambiar.

## **8. RESULTADOS**

Los resultados de esta investigación serán compartidos con las instituciones gestoras del deporte en Guatemala para su futuro análisis. Adicionalmente los resultados de este estudio servirán de guía para el desarrollo de mas investigaciones futuras relacionadas al tema; establecer un precedente para que países en Latinoamérica reconozcan la importancia de la implementación de estas políticas.

## 9. REFERENCIAS

- Armstrong, F. (2003). Chapter 1 in Spaced out: Policy, Difference and the Challenge of Inclusive Education. In F. Armstrong (Ed.), *Researching the Practices and Processes of Policy Making*. Kluwer Academic.
- Bendix, J. (1998). Comparison in the Work of Reinhard Bendix. *Sociological Theory*, 16(3), 302–312.
- Booth, T., Ainscow, M., & Kingston, D. (2002). *Index for Inclusion: Developing Play, Learning and Participation in Early Years and Childcare*.
- Buckmaster, L., & Thomas, M. (2009). *Social inclusion and social citizenship towards a truly inclusive society*.
- Cabrera, P. J., Rubio Martín, M. . J., Fernández Jurado, Y., Sadot Fernández, A., Rúa Vieytes, A., Fernández Velasco, E., López Ruiz, J. A., & Malgesini Rey, G. (2005). *Nuevas Tecnologías y Exclusión Social [New Technologies and Social Exclusion]*. [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/CulturalRights/ConsultationEnjoyBenefits/UNESCONUEVAS\\_TECNOLOGIASyExclusionsocial.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/CulturalRights/ConsultationEnjoyBenefits/UNESCONUEVAS_TECNOLOGIASyExclusionsocial.pdf%0Ahttps://www.ohchr.org/Documents/Issues/CulturalRights/ConsultationEnjoyBenefits/UNESCONUEVAS_TECNOLOGIASyExclusionsocial.pdf)
- Central Council of Physical Recreation. (2002). *Everybody Wins: Sport and Social Inclusion*.
- Cobigo, V., Ouellette-Kuntz, H., Lysaght, R., & Martin, L. (2012). Shifting our conceptualization of social inclusion. *Stigma Research and Action*, 2(2). <https://doi.org/10.5463/sra.v1i3.45>
- De León, A. (2016). *Inclusión Social a Través Del Deporte Con La Ayuda De Ministerios Beraca, Municipio De San Juan Sacatepequez, Guatemala [Social Inclusion Through Sports With The Help Of Beraca Ministries, Municipality Of San Juan Sacatepequez, Guatemala]* [Universidad Galileo]. <http://biblioteca.galileo.edu/tesario/handle/123456789/321>
- DeLuca, C. (2013). Toward an Interdisciplinary Framework for Educational Inclusivity. *Canadian Journal of Education*, 36(1), 305–348.
- Department for Culture, M. and S. (DCMS). (1999). *Policy Action Team 10: The contribution of Sport and the Arts*.
- European Commission. (2007a). *THE EU AND SPORT: BACKGROUND AND CONTEXT*.
- European Commission. (2007b). *WHITE PAPER: WHITE PAPER ON SPORT*.
- European Parliament. (2020). *EUROPEAN COUNCIL - NICE 7-10 DECEMBER 2000. CONCLUSIONS OF THE PRESIDENCY*. [https://www.europarl.europa.eu/summits/nice2\\_en.htm](https://www.europarl.europa.eu/summits/nice2_en.htm)
- Fougeyrollas, P. (2010). “Social Participation.” *International Encyclopedia of Rehabilitation*.
- García, D. M., & López, I. G. (2012). Inclusión social de personas con discapacidad física a través de la natación de alto rendimiento [Social Inclusion of People with Physical Disabilities through High Performance Swimming]. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 4(110), 26–35. <http://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/261438>
- Haudenhuyse, R. (2017). Introduction to the Issue “Sport for Social Inclusion: Questioning Policy, practice and Research.” *Social Inclusion*, 5(2), 85–90.
- Hernández Vázquez, F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo [Sport to meet diversity: adapted sport and inclusive sport]. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 2(60), 46–53.
- Hodkinson, A. (2012). “All present and correct?” Exclusionary inclusion within the English educational system. *Disability and Society*, 27(5), 675–688. <https://doi.org/10.1080/09687599.2012.673078>
- Kelly, L. (2011). “Social inclusion” through sports-based interventions? *Critical Social*

- Policy*, 31(1), 126–150. <https://doi.org/10.1177/0261018310385442>
- Kiuppis, F., A., & Hausstätter, R. S. (2014). *Inclusive Education 20 Years after Salamanca*. Peter Lang.
- Kiuppis, F. (2018). Inclusion in sport: disability and participation. *Sport in Society*, 21(1), 4–21. <https://doi.org/10.1080/17430437.2016.1225882>
- Lindsay, G. (2003). *Inclusive education: a critical perspective*. 30(1), 3–12.
- Muñoz, B., & Barrantes, A. (2018). *Equidad e Inclusión Social: Superando Desigualdades hacia Sociedades más inclusivas* (B. Muñoz-Pogossian & A. Barrantes (eds.); Primera Ed).
- Naciones Unidas. (2006). *UN Convention on the rights of persons with disabilities and optional protocol*.
- Pérez Tejero, J., Reina, R., & Sanz Rivas, S. (2012). La Actividad Física Adaptada para personas con discapacidad en España [Adapted Physical Activity for people with disabilities in Spain]. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(21), 213–224.
- Rawal, N. (2008). Social Inclusion and Exclusion: A Review. *Dhaulagiri Journal of Sociology and Anthropology*, 2, 161–180. <https://doi.org/10.3126/dsaj.v2i0.1362>
- Reina, R. (2017). Inclusión en deporte adaptado: dos caras de una misma moneda [Inclusion in adapted sport: two sides of the same coin]. *Psychology, Society, & Education*, 6(1), 55. <https://doi.org/10.25115/psye.v6i1.508>
- Schaillée, H., Haudenhuyse, R., & Bradt, L. (2019). Community sport and social inclusion: international perspectives. *Sport in Society*, 22(6), 885–896. <https://doi.org/10.1080/17430437.2019.1565380>
- Spaaij, R., Magee, J., & Jeanes, R. (2014). *Sport and Social Exclusion in Global Society*. Routledge.
- Tavosnanska, P. H. (2009). Democratización del Deporte La Educación Física y la Recreación (Compilación) [Democratization of Sports Physical Education and Recreation (Compilation)]. *Foro Mercosur Latinoamericano Del Deporte, La Educación Física y La Recreación*, Capítulo XIII, 206-216.
- United Nations. (2016). *#Envision2030: 17 goals to transform the world for persons with disabilities*. Imagine the World in 2030, Fully Inclusive of Persons with Disabilities. <https://www.un.org/development/desa/disabilities/envision2030.html>
- Valet, A. (2018). About inclusive participation in sport: cultural desirability and technical obstacles. *Sport in Society*, 21(1), 137–151. <https://doi.org/10.1080/17430437.2016.1225920>